

Jacinto J. Marabel Matos

1. INTRODUCCIÓN.

El mariscal de campo Felipe Arco-Agüero Yalíf fue uno de los protagonistas más destacados del Pronunciamiento Liberal de 1820. Era el intelectual del grupo que pasaría a la posteridad bajo el rútilo de “Los Cuatro Inmortales” junto a Quiroga, Riego y López Baños[1], y gracias a su destacada participación en la restauración del sistema constitucional sería nombrado Capitán General de Extremadura un año más tarde, pese a que lo imprevisto de su muerte redujera al ostracismo el decisivo papel que sin duda estaba llamado a protagonizar en la Historia de España.

Más tarde, con el advenimiento de la Década Ominosa, su tumba sería profanada y sus huesos arrojados a una cisterna situada en la Alcazaba de Badajoz. Y aunque algo después los restos acabarían siendo rescatados y trasladados con honores a un nicho de la Catedral de Badajoz, en la actualidad su memoria continúa olvidada por todos. El 13 de septiembre se cumplieron doscientos años de su muerte sin un solo homenaje, por lo que, como a continuación veremos, no resultaría descabellado afirmar que una liebre logró lo que no pudieron los ejércitos franceses sobre el campo de combate, ni sus enemigos políticos desde la oscuridad de los despachos. En este trabajo trataremos de recodar de manera sucinta al Inmortal Arco-Agüero.

2. APUNTES BIOGRÁFICOS Y HECHOS DE ARMAS HASTA EL PRONUNCIAMIENTO LIBERAL.

Felipe, Bernardo, Josef, Mariano, Joaquín, Manuel, Antonio, Ramón, León, Arco-Agüero y Yalíf

nació el 20 de febrero de 1787, a las tres y cuarto de la mañana[2]. Con tres años quedó huérfano de padre y madre, por lo que estuvo bajo la tutela de un primo paterno, hasta que acabó independizándose a muy temprana edad. El 27 de febrero de 1799 solicitó el ingreso como cadete en el Regimiento de Reales Guardias Españolas, cuyo inspector y teniente coronel era un tío suyo, José Ibáñez Arco-Agüero, aunque poco más tarde tanto las Reales Guardias Walonas como las Españolas sufrieron una importante reforma[3] y el joven cadete trató de asegurarse un destino más seguro en el Real Cuerpo de Ingenieros.

Así fue como el 13 de julio de 1803 Felipe Arco-Agüero aprobó el examen de suficiencia para el ingreso en la Academia de Ingenieros de Alcalá de Henares, donde el 29 de febrero de 1806 obtendría el grado de teniente y el número ocho de su promoción, la segunda de esta nueva etapa del Cuerpo. La posición en el escalafón le permitió elegir destino en la Dirección de la Subinspección de Andalucía, dentro de la 2ª Compañía de Zapadores del 2º Batallón que guarnicionaba por entonces en Cádiz, localidad en la que aún vivía su abuelo materno y con el que apenas dos años antes había sostenido sin éxito un pleito por la dote de su madre. Aquí, en mayo de 1808, asistiría también al levantamiento popular y linchamiento del capitán general Francisco María Solano y Ortiz de Rozas, marqués del Socorro. Acababa de cumplir 21 años.

En junio de 1808 y bajo la dirección el coronel de ingenieros Bernardino de Loza, la compañía de zapadores a la que pertenecía el teniente Felipe Arco-Agüero fue integrada en el Ejército de Andalucía del teniente general Francisco Javier Castaños, dentro de la II División que comandaba el mariscal de campo Antonio Malet, marqués de Coupigny. Con su unidad llegó a participar en la ya conocida serie de movimientos envolventes que concluyeron el 19 de julio de 1808 sobre los campos de Bailén, en cuyo combate la 2ª compañía de zapadores formaría en el ala izquierda de la defensa española, sobre el Haza Walona, junto al Regimiento de Infantería de Línea de Jaén y un piquete del Regimiento de Caballería de España. En mérito de esta acción los oficiales de la compañía fueron ascendidos un grado, por lo que Felipe Arco-Agüero sería nombrado capitán 2º, con plenos efectos, el 11 de agosto de 1808.

Poco más tarde entraría en Madrid junto al victorioso Ejército de Andalucía, con el que el 23 de noviembre también concurrió a la batalla de Tudela, cubriendo el flanco izquierdo del despliegue en las inmediaciones de Tarazona. Continuó después el penoso repliegue de los nuestros hasta Cuenca, y el 13 de enero de 1809 combatió en Uclés. Tras la batalla, los

dispersos fueron reorganizados y en febrero el capitán 2º Felipe Arco-Agüero se integraría con una compañía de zapadores en la División de Vanguardia que mandaba el Duque de Alburquerque, con quien entró en Extremadura para concurrir a la batalla de Medellín, librada el 28 de marzo siguiente.

Por su participación en la misma, el 18 de abril fue nombrado teniente coronel graduado de infantería, arma a la que seguía perteneciendo por ingreso, y el 21 de mayo capitán 1º de ingenieros, siendo destinado como cuartel maestro general a la Vanguardia del brigadier Enrique O'Donnell, integrada en el Ejército de la Derecha que comandaba el teniente general Joaquín Blake. Durante el verano y buena parte del otoño desarrollará este empleo en el Ejército de la Derecha, hasta que, el 1 de noviembre y tras la derrota de Santa Coloma de Farnes, solicitará que se le habilite por ser menor de 25 años para transigir en el pleito que tenía pendiente sobre la dote de su madre. La petición le fue concedida seis días más tarde, por lo que marchó a Cádiz para personarse en el proceso[4].

Tras dos meses en el sur, a mediados de febrero de 1810 se reincorporó a la Vanguardia de O'Donnell, uniéndose a la columna volante del coronel Pedro Sarsfield, con el que combatió en la Malla el 10 de febrero y en Vich el 20, recibiendo una cruz de distinción por esta última batalla. El 23 de abril libró la acción de Margalef, en la intentona de levantar el Sitio de Lérida, el 10 de septiembre la toma de las baterías de Bagur y el 14 siguiente la acción de La Bisbal, mandando el batallón de cazadores reunidos que entró primero en el pueblo. En octubre acompañó a Blake de regreso a Cádiz, cuando este fue requerido para formar parte de la Regencia. Desconocemos por qué no se incorporó al 4º Ejército, ni al Cuerpo Expedicionario que a primeros de mayo de 1811 se adentró en Extremadura en apoyo al 5º Ejército, pero lo cierto es que acabaría reuniéndose con su comandante en jefe en el cuartel general de Santa Marta el 28 de mayo, doce días más tarde de la victoria de las tropas españolas en la batalla de La Albuera.

Con todo, el 20 de julio fue promovido a sargento mayor de brigada y continuó sirviendo en el Estado Mayor de Blake, con quien asistió a la batalla de Sagunto, el 25 de octubre. El 11 de diciembre, tras resultar gravemente herido en las inmediaciones de Valencia, sería nombrado teniente coronel de ingenieros, pero el 9 de enero de 1812 los franceses tomaron la plaza y Felipe Arco-Agüero fue hecho prisionero. Cuando era conducido a Francia, logró escapar y el 1 de mayo de 1812 entra de nuevo en Cádiz, donde terminará de curar de sus heridas. El 13

de agosto se incorporará a la División del mariscal de campo Juan Cruz Mourgeon, con el que el 27 siguiente ocupa Sevilla al mando de una columna de cazadores. En la capital de Andalucía tomará contacto por primera vez con las sociedades masónicas, afiliándose a finales de año al Gran Oriente Español de Granada bajo el nombre de Ciro.

A primeros de 1813 se puso de nuevo a las órdenes de Enrique O'Donnell como primer ayudante de campo, marchando con el Ejército de la Reserva de Andalucía hacia el norte. El 28 de junio dirigió el batallón de granaderos que tomó el fuerte de Santa María, forzando el paso del desfiladero de Pancorbo. Por esta acción se le propuso para la Cruz de 1º Clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, que le fue concedida finalmente el 9 de diciembre de 1816. Antes, el 13 de julio de 1813, participó en el bloqueo de Pamplona, y los días 27, 28 y 30 siguientes, en la batalla de Sorauren. En agosto, el teniente general Pedro Agustín Girón asumió el mando del Ejército, manteniendo al teniente coronel Felipe Arco-Agüero como primer ayudante de campo de su entera confianza. Juntos combatirán en los Pirineos el 13 de octubre, para cruzar las líneas de Nivelles el 10 de noviembre y entrar finalmente en Francia, en persecución de las tropas del mariscal Soult.

En reconocimiento a estos servicios, en enero de 1814 sería destinado como oficial de enlace al cuartel general del Duque de Wellington, junto al que se destacaría en la batalla de Tolosa, librada el 10 de abril de 1814, siendo gravemente herido en el que, por definición, sería considerado el último combate de la Guerra de la Independencia Española. Poco antes, las fuerzas de la Sexta Colación habían ocupado París, Napoleón fue obligado a abdicar, firmó el Tratado de Fontainebleau que ponía fin a una etapa y el 20 de abril partió hacia su exilio dorado de la Isla de Elba. Una semana más tarde, las tropas francesas comenzaron a evacuar progresivamente el territorio español, por lo que durante los meses de mayo y junio irían liberando de manera sucesiva las plazas de Tortosa, Sagunto, Peñíscola, Barcelona, Hostlarich y Figueras.

Tras más de seis años ausente, Fernando VII entró en Madrid el 13 de mayo de 1814, derogó la Constitución y comenzó a perseguir a todas aquellas personas tenidas por “tumultuantes y sediciosas” que, en el mejor de los casos fueron obligadas a emigrar a Portugal, Francia o Inglaterra.

Una de las medidas más polémicas de esta reforma fue la disolución de las guerrillas,

efectiva tras la publicación del Real Decreto de 28 de julio de 1814, que obligó a muchos de sus líderes a regresar a casa sin derecho a pensión o contraprestación alguna. El descontento fue generalizado y el 25 de septiembre el carismático Francisco Espoz y Mina, antiguo comandante de la División de Navarra, intentó rentabilizarlo en beneficio propio sublevando la guarnición de Pamplona, pero al no conseguir sumar partidarios se vio obligado a huir precipitadamente a Francia.

Fue el primero de otros conatos de asonadas que estaban destinadas a fracasar en los años siguientes. El 19 de septiembre de 1815, el mariscal de campo Juan Díaz Porlier sería traicionado por sus oficiales tras promover un pronunciamiento en La Coruña. En febrero de 1816 sería abortada la llamada «conspiración del triángulo», pergeñada por el comisario de guerra Ramón Vicente Richard para secuestrar al Rey en un famoso local de citas de la Puerta de Alcalá. El 5 de abril de 1817, los tenientes generales Luis Lacy y Francisco Milán del Bosch trataron de marchar sobre Barcelona sin conseguir sumar guarniciones por el camino. Y en fin, en enero de 1819, fue abortada la que quizás pudiera ser considerada primera conspiración carlista de nuestra historia, dirigida por el coronel Joaquín Vidal y el joven político Félix Bertrán de Lis para derrocar a Fernando VII y sustituirle por su hermano, el infante Carlos María Isidro de Borbón.

Sin embargo, pese al evidente fracaso de las sucesivas intentonas, a la sombra de todas ellas habían ido convergiendo progresivamente una serie de élites políticas y militares, amalgamadas en base al elemento común de las logias masónicas que habían logrado infiltrarse ya por entonces en todos los estamentos sociales, cuyo único objetivo estribaba en recuperar el sistema constitucional promulgado por las Cortes de Cádiz. Y la ocasión se presentó propicia en el verano de 1819, aprovechando la reunión en las proximidades de Cádiz de un gran contingente destinado a embarcar hacia América.

El levantamiento debía ser liderado por el capitán general de Andalucía Enrique O'Donnell, pero a primeros de julio algunos oficiales conjurados trataron de atraerse al segundo en el mando del Ejército de Ultramar, el teniente general Pedro Sarsfield y Waters, desconocedor hasta entonces de las intrigas, y viendo peligrar con la insurrección su propia cabeza, el general O'Donnell se desdijo y el 8 de julio mandó arrestar al grupo de indiscretos, entre los que se encontraban el coronel Antonio Quiroga y los tenientes coroneles Evaristo San Miguel, Demetrio O'Daly, Miguel López Baños y Felipe Arco-Agüero.

Este último, coronel graduado desde el 30 de mayo de 1815, había servido como ayudante general del Estado Mayor del Ejército de Observación de los Pirineos Occidentales que, a las órdenes de Castaños, había entrado en Francia tras los Cien Días ocupando Praders. Con posterioridad había sido destinado a los Ejércitos de Navarra y Aragón, hasta que a finales de 1818 recaló en el Ejército de Ultramar, como jefe del Estado Mayor. Junto al resto de oficiales conjurados, Felipe Arco-Agüero fue enviado al presidio del Palmar del Puerto de Santa María, aunque poco después serían trasladados al castillo de San Sebastián en Cádiz, de donde lograrían fugarse para reunirse con el coronel Quiroga, que por tener mayor graduación había sido recluido en un convento de Alcalá de los Gazules.

Mientras tanto O'Donnell había marchado a Madrid, donde el Rey habría de recompensarle con la Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III, siendo sustituido en el mando de las tropas expedicionarias por el teniente general Félix Calleja, conde de Calderón. Su labor no sería fácil, puesto que, lejos de resultar desactivada, la conjura persistió latente en su facción civil, fundamentalmente gracias al empeño de Antonio Alcalá Galiano, que haciendo proselitismo a través de los numerosos pasquines clandestinos que circulaban por la provincia consiguió reclutar para la causa al comerciante Juan Álvarez de Mendizábal, cuya figura se antojaría crucial en el desarrollo posterior de los hechos. Los oficiales fugados entraron en contacto con este grupo de liberales exaltados y nombraron al brigadier Juan Olim, comandante del depósito de Ultramar, como nuevo líder la sublevación, que debía tener lugar el 24 de agosto.

Sin embargo, la misma hubo de ser pospuesta una vez más, puesto que a mediados de mes se desató una epidemia de fiebre amarilla en la Isla de León, que rápidamente pasó a Cádiz, perdurando hasta noviembre y haciendo estragos entre las tropas acantonadas en las inmediaciones. Para mayor contrariedad, la epidemia terminó con la vida del brigadier Olim, descabezando de nuevo a los conjurados, por lo que, dado que el coronel Quiroga era el jefe de mayor graduación que no se encontraba en la zona confinada, Alcalá Galiano propuso ponerlo al frente de la trama. Al mismo tiempo, convenció al teniente coronel Rafael Riego, comandante del 2º batallón del Regimiento de Infantería Asturias que guarnicionaba en Las Cabezas de San Juan, para que se sublevara, confiándole que el 1 de enero de 1820 era la fecha señalada para sorprender el Cuartel General de Arcos de la Frontera y ocupar Cádiz.

Llegado el plan a término, el teniente coronel Riego marchó con su unidad a Arcos, que tomó

esa misma noche sin oposición, sumando al Conde de Calderón, que guarnicionaba allí junto a los generales Fournás, Salvador y Blanco, a la causa de los constitucionalistas. Los segundos batallones de los regimientos de Sevilla y Canarias, acuartelados en Villamartín y Osuna respectivamente, se les unirían también más tarde, mientras el coronel Quiroga se dirigía a la Isla de León con el 2º batallón del Regimiento de España y el 3º de la Corona, dispuesto a rendirla. Los sublevados sumaban siete batallones, con los que tomaron el arsenal de La Carraca ante de probar el asalto de Cádiz, pero el coronel Alonso Rodríguez Valdés, gobernador interino de la plaza, se hizo fuerte intramuros y las posiciones de ambos bandos acabaron estancadas, dando tiempo al teniente general José O'Donnell, comandante general del Campo de Gibraltar, a reunir un fuerte contingente, con el que marchó de inmediato al auxilio de Cádiz.

El 11 de enero el menor de los O'Donnell alcanzó Alcalá de los Gazules, desde donde dirigió una proclama a los insurgentes exhortándoles a abandonar las armas, pero como Quiroga no estaba dispuesto a rendirse a las primeras de cambio, el 27 de enero ordenó a Riego que saliera de San Fernando con unos 1.500 hombres de los batallones de Asturias, Sevilla, Guías, junto a dos compañías del Regimiento de Infantería de Valençay y cuarenta caballos, con la misión de recorrer la costa e ir sumando adeptos por el camino. Comienza así el penoso periplo de la columna de Riego, hostigada por las tropas realistas a lo largo de la ruta que discurre por Vejer, Algeciras, Estepona, Marbella, Vélez-Málaga, Ronda, Grazalema y Morón, donde finalmente sus hombres serían alcanzados y derrotados el 4 de marzo. Algunos supervivientes lograron organizarse para escapar a través de Osuna, Aguilar, Montilla, Écija y Belmez, entrando en Extremadura por la localidad de Azuaga. Finalmente, a las cuatro de la tarde del 11 de marzo, los supervivientes de la columna de Riego llegaron a Bienvenida, desde donde comenzaron a dispersarse por los contornos[5].

3. MODERADOS Y EXALTADOS. LA IRRESOLUBLE ECUACIÓN LIBERAL.

Escondidos en las estribaciones del sur de Extremadura, aquellos hombres aún no sabían que la Revolución había triunfado. El 21 de febrero se había formado una Junta en La Coruña para

regirse conforme con los preceptos constitucionales, que el 5 de marzo siguiente sería secundada por otra constituida en Zaragoza, además de las que en los días sucesivos serían creadas tanto en Barcelona como en Pamplona. Antes, el 6 de marzo, el Regimiento de Infantería Imperial Alejandro se había sublevado en Ocaña, sumando finalmente al teniente general Enrique O'Donnell al levantamiento. El teniente general Francisco Ballesteros, encargado de la defensa de Madrid, se adhirió también al mismo y el Rey fue obligado a ratificar el texto constitucional el 7 de marzo. A partir de entonces y hasta que el 22 de marzo fueron convocadas formalmente las Cortes, el poder legislativo sería ejercido por una Junta Consultiva que coexistiría con un Ejecutivo, asimismo provisional, dirigido por el Secretario de Estado y Despacho Evaristo Pérez de Castro, e integrado por políticos liberales que, por haber sido en su mayor parte detenidos o encarcelados durante la etapa anterior, recibió el nombre de "Gobierno de los Presidarios".

Finalmente, el 8 de abril de 1820, quedó constituido el primer gobierno liberal con diputados moderados, que habían sido electos en las antiguas cortes gaditanas. Nombrado Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación en la Península, Agustín Argüelles[6], se reveló como el hombre fuerte de un gobierno exaltado y populista que acordó, entre sus primeras medidas, ratificar los ascensos otorgados por la Junta de San Fernando a los oficiales que habían instado la Revolución.

El 11 de abril, la *Gaceta de Madrid* publicó el ascenso a mariscal de campo de Felipe Arco-Agüero, por lo que este fue elegido entre sus compañeros para representarles ante el Rey, entregándole dos exposiciones en las que se ratificaban en su lealtad a la Constitución y a la Corona. Así fue como, el 18 de abril a mediodía, entró triunfante en la capital de España[7], subido a "una soberbia carreta tirada de seis caballos, bien adornada, con atributos triunfales y precedido de músicas y palmas"[8]. Ramón Mesonero Romanos fue testigo de la carrera que discurrió desde de la puerta de Atocha hasta el Palacio Real, en la que autor intelectual de la restauración constitucional sería ovacionado a su paso por cientos de entusiasmados madrileños, a los que:

"La presencia de aquel brillante joven con el uniforme del Cuerpo, su sombrero apuntado con galón y plumero verde (distintivo que habían adoptado los caudillos del Ejército de la Isla) y sus modales caballerosos, excitaban la simpatía general del numeroso pueblo que ocupaba las calles, y que le agasajaban también las palmas del reciente Domingo de Ramo, colocadas

en los balcones, y formando con ellas los acompañantes una comitiva vistosa e imponente”[9].

Felipe Arco-Agüero fue recibido por Fernando VII, que ratificó los ascensos y le condujo al cuarto de la Reina, a la que también cumplimentó en nombre de sus compañeros, dedicándole las en los siguientes términos:

“Señora, el noble carácter de los españoles y las demás virtudes de este pueblo magnánimo, asegurarán cada día más y más que tenemos grabado en nuestros corazones a aquel precepto de nuestro santo Código: la persona del Rey es sagrada e inviolable, y no está sujeta a responsabilidad. S.M. sinceramente amado de sus pueblos, será esencialmente dichoso; y ¿a quién le cabrá más parte en su felicidad que a su amada mitad, a la mejor parte de sí mismo?”[10].

El discurso, eminentemente protocolario, revelaba no obstante una franca fidelidad a la Corona que sería especialmente valorada por la facción realista, frente a evidente tibieza que mostraban en estos términos sus compañeros, entre los que destacaba Riego y sus explícitas ambiciones republicanas. Y es que, como es de sobra conocido, aún antes de dar comienzo a una nueva etapa, el movimiento liberal se encontraba ya escindido entre doceañistas moderados, partidarios de la preeminencia de la Monarquía sobre el resto de las instituciones, y veinteañistas fanáticos, partidarios de una Constitución inmutable, que en poco tiempo irían radicalizándose hacia un populismo violento que buscaba la confrontación, dando pábulo en el otro extremo a la organización de un partido declaradamente absolutista que, en breve, comenzará a buscar vínculos con los legitimistas franceses.

Por el contrario, Felipe Arco-Agüero permaneció siempre alejado de los desórdenes jacobinos, pese a que no puede ocultarse su autoría tras el manifiesto que dio pie al movimiento comunero. Se debía, con todo, al Gran Oriente Español, del que era un miembro destacado, así como a sus ramificaciones locales, las Sociedades Patrióticas que comenzaron a proliferar por entonces, por lo que, una vez desempeñada la misión que los Inmortales le había confiado ante el Rey, acudiría al café de Lorencini que, situado en el nº 3 de la Puerta de Sol, servía de lugar de reunión para los exaltados Amigos de la Libertad antes de que pasaran a la Gran Cruz de Malta rebautizados como Amigos de la Constitución, cumplimentando también a la Sociedad Patriótica de San Sebastián de la Corte reunida en la fonda del mismo

nombre, donde fue agasajado con un suntuoso banquete, entreverado de multitud de brindis y sonetos[11].

El héroe de la Revolución, que había participado en la fundación de la primera Sociedad Patriótica en San Fernando, fomentó la creación de nuevas organizaciones liberales por todo el territorio nacional. Pocos días antes habían visto la luz las Sociedades Patrióticas de La Coruña, Oviedo, San Sebastián, Zaragoza y Barcelona, Valencia, por lo que el 27 de abril sería creada la Sociedad Patriótica de Santander, con Felipe Arco-Agüero como presidente de honor y firmante del reglamento, junto a Evaristo San Miguel, que fue otorgado el 4 de junio. Y casi al mismo tiempo, el 6 de junio, iniciaría su andadura la Sociedad Patriótica de Amigos del Orden Constitucional, de carácter liberal moderado, que tomó como sede La Fontana de Oro, nombrándole así mismo socio de honor.

La actividad de Felipe Arco-Agüero durante los dos meses que pasó en Madrid antes de regresar a San Fernando debió ser frenética, puesto que no se redujo al mero proselitismo y participó en algunas de las primeras decisiones que fueron tomadas por la Junta Provisional de Gobierno, como la amnistía decretada el 23 de abril a favor de los insurrectos americanos y de los afrancesados exiliados una vez finalizada de la Guerra de la Independencia[12]. También debió mediar para que un día más tarde, el 24 de abril, sus compañeros Riego y Quiroga fueron nombrados mariscales de campo[13], siendo elegido este último, además, diputado por la Provincia de Galicia el 21 de mayo siguiente.

El 12 de junio Quiroga salió de San Fernando para incorporarse a su escaño siendo agasajado en todas las localidades por las que pasó, por lo que no entraría en Madrid a hasta el 23 de junio. A las ocho de mañana de ese día y como en abril ocurriera con Arco-Agüero, una gran multitud se congregó en las calles para recibirlo y acompañarle en su marcha hacia el Ayuntamiento, donde pudo descansar unas horas antes de dirigirse al Palacio Real. Luego, una vez superada la audiencia, continuó en comitiva hasta la Alameda de la Virgen del Puerto, junto al Manzanares, donde los veinteañistas le ofrecieron un suntuoso banquete, plagado de músicas e himnos patrióticos. Finalmente, esa noche asistió al teatro, donde “el entusiasmo del pueblo agradecido le dio a conocer de nuevo el aprecio de los habitantes de la capital a tan benemérito patriota”[14].

Por su parte, Arco-Agüero debió concurrir a la apertura de las Cortes el 6 de julio, en las que

Quiroga había sido elegido Vicepresidente, y tres días más tarde a la renovación del juramento constitucional por parte de Fernando VII. El 11 de julio se despidió de las Sociedades Patrióticas y marchó a reunirse con sus compañeros López Baños y Riego, que estaba al mando del Ejército Expedicionario en ausencia de Quiroga, exclamando: “Voy a partir, y diré a mis compañeros de Armas que he recibido en su nombre los gratos aplausos de un pueblo libre, pues que a ellos solos son debidas tales y tan lisonjeras demostraciones”[15].

Sin embargo, no todo serían buenas noticias, pues al poco de encontrarse en San Fernando conocerá la intención del Ministro de Guerra, Pedro Agustín Girón, Marqués de las Amarillas, de disolver el Ejército Expedicionario para integrarlo en el mando único de la Capitanía General de Andalucía que ostentaba Juan O’Donojú, tal y como se contemplaba hasta 1814. Subordinado al mismo había quedado Quiroga, hasta que dejó vacante el cargo para incorporarse a las Cortes, mientras que el Rey ratificó a Arco-Agüero como jefe del Estado Mayor[16].

Como cabe comprender, el proyecto, que sería finalmente llevado adelante con la publicación de la Circular del Ministerio de Guerra, de 4 de agosto de 1820[17], contó desde el primer momento con la oposición frontal de Riego que, tras recabar las firmas de López Baños y Arco-Agüero, el 11 de agosto mandó publicar dos manifiestos: uno dirigido a las Cortes, intimándolas a anular dicha Circular, y otro al Rey, solicitando el cese inmediato del marqués de las Amarillas[18]. Y aunque la orden terminó llevándose a cabo, el 18 de julio la presión ejercida por los Inmortales suscitó la primera crisis de gobierno de la etapa liberal y el Ministro de Guerra acabó siendo sustituido de manera interina por el de Marina[19]. Además, para compensarle en el mando del Ejército de la Isla, el 9 de agosto el Rey designó a Riego Capitán General de Galicia[20], pero este nombramiento no hizo sino envalentonarlo y decidirle a acudir a Madrid al objeto de solicitar personalmente medidas más extremas y revolucionarias ante las Cortes, desoyendo los consejos de Arco-Agüero y López Baños que eran partidarios de prácticas moderadas y progresivas.[21]

El 31 de agosto, el mariscal de campo Rafael de Riego fue recibido con vítores y arcos triunfales a su entrada en la capital, aunque no sería hasta el día siguiente como, al igual que habían hecho Arco-Agüero y Quiroga, presentase sus respetos al Rey[22]. Durante varias jornadas, Riego fue colmado con toda clase de homenajes y banquetes, hasta que la tarde

del 4 de septiembre, los beligerantes miembros de la Sociedad Patriótica de Amigos del Orden, tras el obligado convite en la Fontana de Oro, lo llevaron en volandas hasta el Teatro de la Cruz, junto a otros destacados líderes revolucionarios, como el gobernador de Madrid Manuel Velasco, el coronel de ingenieros Salvador Manzanares, el jefe del Estado Mayor Evaristo San Miguel o el capitán de artillería Núñez. La función discurrió del agrado de todos hasta que, en el entreacto, los veinteañitas comenzaron a entonar una cancioncilla que, según se supo luego, traían ensayada de San Fernando: el famoso el Trágala que la mayor parte de los asistentes acabaron secundando.

Cuando el Jefe Superior y Político de Madrid Miguel Gayoso de Mendoza, trató de apaciguarlos, fue salvajemente abucheado e incluso amenazado de muerte. Esa misma noche el Gobierno tomó cartas en el asunto y al amanecer del 5 de septiembre, ordenó separar de sus funciones tanto al mariscal de campo Rafael de Riego como a sus acompañantes, señalándoles respectivamente los puntos de Oviedo, Zamora, Barcelona, Valladolid y San Sebastián para que marcharan a un exilio forzoso. La medida, desmesurada, no encontró acogida en la opinión pública, ya que como se encargó de recoger la prensa, “una orden tan enérgica e inesperada suponía en los militares mencionados un delito... y anunciaba un crimen horroroso de que el gobierno no se hallaba cierto”[23], pues en efecto, como quiera que el incidente no pasaba de lo anecdótico, la reacción gubernativa dio pábulo a la facción realista, que comenzó a organizarse buscando el enfrentamiento directo con los liberales más exaltados.

El día 6 de septiembre, al apearse Fernando VII en la puerta de Palacio Real, se escucharon gritos subversivos de “Abajo la Constitución” y “Viva el Rey Absoluto”. La confrontación parecía inevitable y al día siguiente la recién creada Milicia Nacional[24] hubo de emplazar varias piezas de artillería en la Puerta del Sol en prevención de motines. Aunque por el momento no fueron necesarios, a estas alturas se hizo evidente la formación de dos bloques antagónicos e irreconciliables. Y si la facción de los liberales se encontraba cada vez más escindida entre en políticos moderados y militares veintiañistas, estos en su mayor parte exaltados a los que se les concedían premios y distinciones[25], el partido de los realistas era cada vez más fuerte, siendo incrementado por una inmensa mayoría del clero secular agraviado por las perjudiciales medidas que en los próximos meses fueron aprobando las Cortes, como la reducción de los diezmos, la abolición de los fueros o la supresión de las órdenes monacales[26].

El Rey comenzó a oponerse a todas estas medidas. En octubre se negó a sancionar el Decreto que ordenaba la supresión de las órdenes monacales y, aunque finalmente hubo de ceder ante la presión del Gobierno, sin consultar a nadie y aprovechando que las Cortes se encontraban disueltas tras el primer período de la legislatura, el 16 de noviembre nombró Capitán General de Castilla la Nueva al teniente general José María Carvajal, furibundo absolutista. El teniente general Gaspar Vigodet, que desempeñaba el cargo, se negó a dimitir alegando que la orden no iba firmada por el Ministro de Guerra Cayetano Valdés, y poco después la noticia se extendió por los cafés madrileños, sedes de las Sociedades Patrióticas, que soliviantaron a las gentes, incitándolas a amotinarse por las calles y pedir a gritos la República.

La Diputación Permanente presidida por el extremeño Diego Muñoz Torrero tuvo que tomar cartas en el asunto, anulando la orden y recordando al Rey que el mandato constitucional le atribuía el ejercicio del poder ejecutivo por mediación de los Ministerios, cuyos titulares debían firmar los nombramientos en virtud de sus respectivas atribuciones competenciales. Por su parte, el gobierno de Argüelles trató de cerrar la crisis agasajando a los militares veinteañistas, por lo que el 28 de noviembre indultó a los exiliados y nombró a Riego Capitán General de Aragón, a Velasco Capitán General de Extremadura, a López Baños gobernador de Málaga y a Arco-Agüero gobernador de Sanlúcar de Barrameda[27]. Es de notar que este último aparece de nuevo en la escena nacional, tras más de dos meses eclipsado por noticias sobre sus compañeros. Sabemos que durante los desórdenes de septiembre se encontraba destinado como jefe del Estado Mayor del reformado Ejército de Andalucía y por esta razón no sería represaliado como el resto, pero hay quien afirma que no permaneció desocupado durante este tiempo, sino que debió realizar “una visita oficiosa a Lisboa, por la que el gobierno portugués protestó y pidió su salida del país”[28].

Aunque no estamos en disposición de corroborar dicha hipótesis, resulta sorprendente cuanto menos que en el transcurso de estos meses se margine del relato histórico a quien durante buena parte del año había venido siendo su principal protagonista. Por otro lado, la Revolución liberal portuguesa iniciada en Oporto el 24 de agosto, logró triunfar con el apoyo de todos los estamentos sociales en Lisboa algo más tarde, el 15 de septiembre, fecha que concordaría con la ausencia del mariscal de campo Felipe Arco-Agüero de la escena política española. Es cierto que un encargo confidencial del gobierno o de las propias logias masónicas apoyaría esta hipotética misión proselitista en el país vecino, pero dado que, en

ningún caso y como se ha dicho, la misma ha podido ser acreditada, no creemos que merezca la pena detenerse más en ello.

4. LA CAPITANÍA GENERAL DE EXTREMADURA. MUERTE Y EXHUMACIÓN DE SUS RESTOS.

El 30 de diciembre de 1820, Felipe Arco-Agüero juró el cargo de gobernador en Cádiz ante el Capitán General de Andalucía Tomás O'Donojú[29], luego regresó a San Fernando a despedirse de sus subordinados y, finalmente, el 18 de enero de 1821, salió de la localidad para hacerse con el gobierno militar de Sanlúcar de Barrameda[30]. No llegaría a tomar posesión del cargo, puesto que ese mismo día, la *Gaceta del Gobierno* publicó un nuevo nombramiento: el Rey había designado a Arco-Agüero comandante general de la Provincia de Tuy, sucediéndole en el gobierno de Sanlúcar el mariscal de campo José San Juan[31], por lo que partió hacia Badajoz para seguir hasta Galicia a través de Portugal.

Entró en la ciudad a las cuatro de la tarde del día 11 de febrero de 1821[32]. Su amigo, el Capitán General de Extremadura Manuel Velasco, salió a recibirlo a La Albuera, junto a al secretario coronel de caballería Laureano de las Fuentes, el mariscal de campo y gobernador militar de la plaza Manuel Herck, el coronel teniente Rey Vicente Alba, el teniente coronel sargento mayor Onofre Ezquerdo y un escuadrón de caballería de la Milicia Nacional[33].

La ciudad, que le colmó de obsequios durante varios días, antes de que retomara su camino a Galicia el 22 de febrero, habría de verlo de vuelta muy pronto, pues en efecto la vorágine de los acontecimientos políticos que se sucedían en Madrid apenas dieron tiempo a que Arco-Agüero tomara posesión del cargo de gobernador de Tuy. Las Cortes abrieron el segundo período de sesiones el 1 de marzo, con la famosa coletilla inserta por el propio Fernando VII en el discurso inaugural, en la que acusaba de tibieza al gobierno por no haber defendido los ultrajes de los liberales exaltados a la Corona[34]. Sin duda, el Rey era consciente de su posición de fuerza, pues mientras algunos de sus agentes seguían recabando el apoyo de las potencias europeas, que acababan de invadir el territorio napolitano en defensa de la

monarquía absoluta, partidas de serviles recorrían las provincias sumando adeptos a la causa fernandina.

Aquellas manifestaciones obraron efecto y el Ejecutivo de Argüelles acabó dimitiendo en pleno el 4 de marzo, por lo que el Rey tuvo las manos libres para designar un nuevo gobierno, esta vez de corte eminentemente moderado, encabezado por Eusebio Bardají en la Secretaría de Despacho de Estado, Mateo Valdemoro en Gobernación de la Península, Ramón Feliú en Gobernación de Ultramar, Vicente Cano Manuel en Gracia y Justicia, Antonio Barata en Hacienda, Tomás Moreno en Guerra y Francisco de Paula Escudero en Marina[35]. Estos cambios repercutieron así mismo en el estamento militar, por lo que el 10 de abril el mariscal de campo Manuel Velasco pasó a la Capitanía General de Andalucía y Felipe Arco-Agüero a la de Extremadura[36].

De este modo, el día 3 de mayo de 1821 Arco-Agüero entró de nuevo en Badajoz. Ese día, algunos periódicos informaban que el “espíritu público de esta provincia es bastante bueno. En cuanto a militares: todos entusiastas, excepto algún otro viejo insignificante que sería bueno les retirase el gobierno”[37], refiriéndose sin duda al teniente general Gregorio Laguna y Calderón de la Barca, regidor perpetuo de la ciudad, que contaba con 67 años de edad y había sido firmante de la Constitución de Cádiz antes de declararse fervoroso absolutista con el advenimiento de Fernando VII. Durante el Trienio Liberal conspiró públicamente a favor de los intereses reales, por lo que acabó convirtiéndose muy pronto en el principal enemigo de Arco-Agüero en la ciudad, al que se decía quería hacer degollar a la vista de todos[38].

Probablemente la facción liderada por el general Laguna tuviera algo que ver en la fuga del antiguo coronel del regimiento de Valencey Manuel Montalvo Tabares, que, encontrándose bajo arresto en Olivenza como consecuencia de la causa abierta contra él, a consecuencia del apoyo incondicional que había mostrado a Fernando VII tras los incidentes del mes de septiembre anterior, escapó la noche del 7 al 8 de mayo[39]. Aunque con posterioridad sería indultado, la fuga puso de manifiesto que, dadas las más que evidentes desavenencias entre la oficialidad de la guarnición, el nuevo Capitán General de Extremadura habría de ejercer la autoridad alentando la formación de Milicias Nacionales, fieles a la causa, por toda la región. Una pretensión que, más allá de las capitales de provincia, en las que se habían completado cinco compañías de infantería y cuatro escuadrones de caballería, era difícil de asegurar en las localidades menores.

Con todo, este Cuerpo formado fundamentalmente por voluntarios procedentes en su mayor parte de la burguesía liberal, era sin duda la mejor defensa que podía oponer frente a las amenazas de los serviles infiltrados en todos los puestos del escalafón militar, por lo que el 25 de julio, con motivo de la concesión de la Gran Cruz de San Fernando de 1ª Clase, pensionada con una renta de 40.000 reales vitalicios, decidió hacer una demostración de fuerza y mandó reunir las Milicias Nacionales,

“Para hacer su juramento en el campo de San Francisco, vistiendo el brillante uniforme de mucha cordonadura en la casaca azul, tirantes no parcos en el corvo sable y un muy destacado airón en el alto morrión. En presencia de todas la autoridades háceles una exhortación el cura del sagrario Sr. Hidalgo Chacón. En la conclusión de ella dijo éste: ¡Viva la Religión! ¡Viva el Rey! Y el general Arco-Agüero, esforzando una terrible voz, desde el medio del tumulto gritó: ¡Viva la Constitución!”[40].

A su vez, solicitó al Ministro de la Guerra el refuerzo de los regimientos de infantería del Príncipe y Málaga. El primero entró en la ciudad el 18 de agosto entre los vivas y aclamaciones del pueblo, mientras el otro quedó en Talavera la Real hasta que fuera finalmente habilitado el convento de San Agustín, debía servirle de cuartel[41]. Asegurada la plaza, dos compañías del batallón de Asturias que guarnicionaba en Badajoz, partieron el 31 de agosto hacia las localidades de Plasencia y Coria, con la misión de tratar de sofocar los disturbios que habían originado algunos eclesiásticos del lugar con soflamas de tintes absolutistas[42].

En septiembre, se precipitarán los acontecimientos. Aprovechando una vez más que las Cortes se encontraban disueltas, Fernando VII fuerza otra crisis de gobierno. El 23 de agosto cesó al teniente general Tomás Moreno y Daoiz de la Secretaría de Guerra, alegando achaques de salud, para designar en su lugar al servil Diego Contador. A la Diputación Permanente presidida en esta ocasión por el extremeño José María Calatrava, el nombramiento le pareció “tan poco conforme a las leyes como grato a la opinión pública”, por lo que el electo no llegó a tomar posesión y el Ministro de Marina Francisco de Paula Escudero asumió sus competencias de manera interina. La controversia no terminó ahí y el 3 de septiembre el Rey nombró al mariscal de campo Gregorio Rodríguez Campos, que tenía 76 años de edad, para el cargo. Procedente del Cuerpo de Artillería, había ejercido el gobierno de la plaza de Badajoz desde el 22 de abril de 1812 al 24 de agosto de 1814, fecha

en la que los paisanos, apoyados por una parte de la guarnición que llevaban meses sin cobrar, forzaron su expulsión de la ciudad. La Diputación Permanente dirigió entonces un amplio memorándum al Rey, haciéndole

“Ver que por segunda vez ha sido sorprendido el Real ánimo de V.M. asegurándose haber nombrado para el mismo Ministerio a un general que, aunque dotado de valor y virtudes, no tiene las cualidades necesarias para tan grave cargo, se halla débil y valetudinario, acaba de pedir y obtener un retiro pacífico y, lejos de desmentir o disfrazar sus opiniones, se ha mostrado siempre desafecto al sistema que V.M. tiene jurado”.^[43]

El Rey tuvo que recapacitar y el 4 de septiembre designó al hasta entonces Inspector General de Infantería, el mariscal de campo Ignacio Balanzat de Orvay y Briones, que acabó sin embargo dimitiendo sin llegar a tomar posesión del cargo, por lo que el ministerio recayó finalmente, mediante nombramiento de 9 de septiembre de 1821, en Estanislao Sánchez Salvador. Al tiempo de publicarse este último, no se tenía conocimiento de ambas rectificaciones en Badajoz, donde

“Tampoco los buenos han podido mirar con indiferencia el nombramiento de Rodríguez para uno de los ministerios más importantes. Los extremeños, que tienen motivo de conocerle, no le creen capaz de poder desempeñarlo, ni mucho menos identificado con nuestro actual sistema, puesto que no han olvidado todavía el gusto con que mandó y aún contribuyó a quitar la lápida del año 14 cuando se hallaba de gobernador de esta plaza. Los militares, ansiosos de ver al cabo de tanto tiempo arreglado este ejército tan desgraciado como constitucional, desesperan de conseguirlo mientras no vean a su cabeza un hombre a propósito para el caso, y este hombre en ninguna manera poder ser Rodríguez”^[44].

Por otro lado, el 4 de septiembre había sido detenido en Bernués (Huesca) el excomisario de guerra Claude Cugnet de Montarlot, líder de los carbonarios franceses en el exilio, célebre por sus reiteradas conspiraciones contra el duque de Angulema. Agentes realistas le acusaron de instigar un complot republicano con ramificaciones en Barcelona, Valencia y Zaragoza, por lo que, como parecía imposible que la trama hubiera escapado al conocimiento del Capitán General de Aragón, el gobierno encontró el pretexto idóneo para cesar de nuevo a Riego y poner en su lugar al mariscal de campo Miguel Ricardo de Álava y Esquivel, del partido de los moderados y menos levantiscos.

Como cabe comprender, la noticia tampoco resultó indiferente a los liberales badajocenses, que la tarde del 8 de septiembre concurrieron en masa a la tertulia de la Sociedad Patriótica, junto a la mayor parte de los jefes y oficiales de la guarnición, perorando soflamas antiborbónicas e incitando al pueblo a la rebelión. Antes de que la cosa llegara a mayores, el mariscal de campo Felipe Arco-Agüero decidió levantar la sesión y:

“Exhortando al pueblo a la unión, dijo: que si algún día atacaban la libertad, los amantes de ella se reuniesen a él, y esta se sostendría. Precedido de las tres músicas que hay en la guarnición, se marchó a la lápida entonando canciones patrióticas, y repitiendo los vivas ya expresados; hasta los niños se entusiasmaban en esta marcha cívica; un muchacho que podía tener diez años, molestado por las impertinencias de otro que intentaba distraerle, le dijo: Cállate hombre, que esta constitución ha de volver loco, y continuaba dando vivas, y demostrando en su semblante cuanto sentía lo que manifestaba.

Al llegar a la lápida se la saludó como costumbre con los tres vivas a la Constitución que dio el comandante general y después se colocaron las tres músicas, formando un triángulo en el campo de San Juan, el que se iluminó en el momento, sin que se advirtiese la menor cosa, y todos los habitantes de esta ciudad demostraron a porfía, que sintiendo extraordinariamente intentasen los enemigos de la Patria sumergirnos en una guerra civil, se alegraban de que pudiese llegar el momento de haberse a las manos y purgar la nación de esta pestífera plaga. En el teatro hubo músicas militares, y se cantaron himnos patrióticos, se repitieron las mismas aclamaciones y todos demostraron que ningún temor puede hacerles olvidar el juramento que han hecho de morir o ser libres. ¡Infelices de aquellos que intenten arrancarnos nuestras libertades: en Badajoz, como en todas partes de la Península, encontrarán su sepulcro!”[45].

Este fue probablemente el último acto público de Felipe Arco-Agüero. El día 13 de septiembre murió tras sufrir una caída del caballo que montaba. El informe del accidente fue realizado por el coronel Gregorio Piquero Argüelles, que le sustituyó en la comandancia general de la Provincia hasta el 17 de diciembre de ese mismo año, y en los días sucesivos sería publicado en varios diarios de tirada nacional[46]. En esencia, en el mismo se consignaba que, el jueves 13 de septiembre, a las cinco de la mañana, el Capitán General de Extremadura salió a correr liebres por primera vez en su vida. Le acompañaron el maestrescuela de la Catedral Juan María Caldera Pío, célebre eclesiástico de ideas liberales, y tres oficiales del Cuerpo de

Estado Mayor: su ayuda de campo el teniente Pedro Cruz, el capitán de artillería Manuel González Bustillos y el citado coronel Gregorio Piquero Argüelles, que había sido uno de los líderes del Levantamiento de Oviedo en 1808, era comandante del Regimiento de Málaga y ejercía por entonces de gobernador en Zamora.

La batida siguió sus cauces sin contratiempos hasta las siete de la mañana, hora en la que, a un cuarto de legua del Cortijo de Santa Engracia, saltó una liebre y Felipe Arco-Agüero picó espuelas tras ella. No debió perseguirla demasiado trecho, pues según se dijo en el informe, a los pocos metros la liebre hizo un quiebro en una vereda y el jinete cayó por el lado derecho de la montura, golpeándose la cabeza contra una piedra[47]. Su ayudante y el eclesiástico, que marchaban tras él, corrieron de inmediato a socorrerle, pero le hallaron ya sin sentido y brotándole mucha sangre por la nariz. Al momento llegaron también el capitán González y el coronel Piquero, que junto a los otros dos se echaron a hombros al accidentado hasta el cortijo cercano mientras el primero cabalgaba de regreso a la ciudad en busca de asistencia médica.

Como el lugar del siniestro no estaba lejos, a las siete y media de la mañana se presentaron los facultativos Bartolomé Tejado, Florencio Gómez, Víctor González y D.N. Mateos. Con el grupo venía también el farmacéutico Salvador Piris Macedo y Manuel del Castillo, otro de los ayudantes del general, que tampoco pudieron hacer nada para salvarle la vida, por lo que todos estuvieron de acuerdo en que el sacerdote Juan María Caldera le aplicara la extremaunción.

Entretanto, el caballo desbocado del Capitán General de Extremadura había cruzado el río para entrar errante por las calles de la ciudad, alarmado a los vecinos. Y pese a que hasta las dos y cuarto de la tarde no se firma el primer parte médico, en el que aún se albergan esperanzas de recuperar al accidentado, comienzan a difundirse noticias que aseguran la muerte de Arco-Agüero, contrariando a unos y alegrando a otros, como un oficial de caballería agregado al Estado Mayor de la plaza que, según declararía posteriormente un testigo, dijo en voz alta a una viuda: “Vecina, albricias, albricias; a lo que la señora le preguntó por la causa de este parabién y este le contestó que era porque se le iba a olear al General. Que la señora le respondió que no era motivo para tanta alegría y el oficial le dijo entonces que ya entendía, y que era porque iba al Cielo”[48].

A las cinco de la tarde se firmó un segundo parte médico, confirmando definitivamente la muerte, por lo que media hora más tarde comenzaron a reunirse grupos de realistas en el entorno de la plaza de la Constitución y frente a las Casas Consistoriales. Ante el temor de disturbios, el alcalde Miguel Pérez de la Vera solicitó al Jefe Político que algunos piquetes de la Milicia Nacional patrullaran las calles e hicieran guardar el orden en previsión de altercados. Por su parte, los concejales Pedro Pérez Pedrero y Martín Gavino marcharon en comisión hacia el cortijo de Santa Engracia, para ofrecerse a organizar el traslado del cadáver en nombre del Ayuntamiento, aunque finalmente, a las ocho de la tarde, el Consistorio en pleno acudió con hachas de cera hasta la Puerta de Palmas a recibirlo.

Hasta allí llegó una extensa comitiva formada de más de doscientas personas e integrada por la multitud de paisanos, jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, así como autoridades civiles y eclesiásticas, junto a una compañía de la Milicia Nacional y una partida de coraceros, que habían acompañado al cadáver en procesión, desde el cortijo de San Engracia hasta la casa que había habitado en vida, donde finalmente fue instalada la capilla ardiente. Tras ser velado durante toda la noche, el sepelio se celebró a las cuatro de la tarde del día siguiente, siendo enterrado más tarde en una capilla lateral de la ermita del Rosario, ubicada por entonces en la alcazaba de Badajoz.

El 17 de septiembre, el Ayuntamiento acordó cambiar el nombre de la calle Ollerías, en donde durante algún tiempo residió Felipe Arco-Agüero, por la del Capitán General de Extremadura. A esa misma sesión, su antiguo ayudante Manuel del Castillo hizo entrega al Consistorio de la Cruz de San Fernando que había llevado prendida hasta el momento de fallecer, por lo que el Alcalde agradeció la ofrenda, asegurándole “que colocaría la prenda en esta sala de sesiones, para que los individuos que en ella entrasen recordasen las virtudes cívicas y el beneficio que recibió la madre Patria del difunto general”[49]. Por su parte, en sesión de 22 de marzo de 1822, las Cortes cursaron el recurso firmado por la 1ª Compañía de la Milicia Nacional de Badajoz para perpetuar su nombre en la bandera, además de otro suscrito por varios vecinos de la ciudad para que todos los 13 de septiembre se honrase solemnemente la memoria del Inmortal defensor de la Constitución, accediendo a que:

“En las dos banderolas de guías generales, donde será más oportuno para evitar impropiedades, pueda inscribirse Don Felipe Arco-Agüero, restaurador de la Libertad; y tenérsele perpetuamente por capitán de la 1ª Compañía, pasándose la revista y

respondiendo el que lleve la banderola: ¡Vive en la Memoria de los Españoles! La guarnición en fin y Milicia Local de Badajoz, formando en parada todos los años el 13 de septiembre, harán en memoria de don Felipe Arco-Agüero, los honores fúnebres de ordenanza”[50].

La decisión de las Cortes fue comunicada al Ayuntamiento de Badajoz el 6 de abril siguiente, acordándose por parte de éste iniciar una suscripción a fin de recabar los medios para erigirle un mausoleo en el lugar del enterramiento, además de un monumento más modesto en las proximidades del cortijo de Santa Engracia, señalando el sitio donde cayó fatalmente de la montura persiguiendo una liebre. Y aún poco más tarde, coincidiendo con la celebración del Levantamiento del 2 de Mayo, las Cortes aprobaron erigir un Panteón Nacional, que habría de ir ubicado en la Iglesia de Santo Tomás de Madrid, para trasladar los restos de los “mártires de la Libertad e Independencia”, incluyendo expresamente en la propuesta, además de los nombres de Daoiz, Velarde, Porlier y Lacy, el del malogrado Felipe Arco-Agüero[51].

La Década Ominosa abortaría el proyecto, así como el promovido con anterioridad por el Ayuntamiento de Badajoz, pese a que la suscripción popular había conseguido reunir el montante necesario para comprar la piedra con la que, efectivamente, se levantó una cruz y una estatua en las alturas de Santa Engracia[52], mientras el maestro mayor de las obras de fortificación Valentín Falcato, pulía el resto de materiales nobles destinados a conformar el mausoleo. Los trabajos fueron a buen ritmo y “en el año 1823 ya se vieron acoplados y depositados en el cementerio antiguo del Castillo, una porción de preciosos mármoles y jaspes que bosquejaban un monumento grandioso y digno del objeto a que se destinaba. Ocurrió después la malhadada época del absolutismo y en su consecuencia ha desaparecido dicho proyecto y depósito de mármoles”.[53]

En efecto, el 23 de mayo los Cien Mil Hijos de San Luis tomaron Madrid. El 24 de octubre comenzaron a entrar en la ciudad los milicianos que habían tratado de frenarlos sobre la orilla izquierda del Tajo y esa misma noche, una vez reconocido el gobierno absolutista por las autoridades locales, fue arrancada la lápida que presidía la plaza de la Constitución. Diez días más tarde, la columna del duque de Angulema desfiló victoriosa por Badajoz, por lo que en las jornadas sucesivas los liberales que no tuvieron la oportunidad de huir, serían perseguidos, represaliados o encarcelados, mientras que, tanto la Sociedad Patriótica como la Milicia Nacional fueron disueltas y cualquier atisbo de memoria doceañista destruido o

relegado al olvido.

Literalmente, esto fue así en el caso de Felipe Arco-Agüero. El 18 de julio de 1824, un grupo de exaltados liderados por el capellán de coro José López y el abogado Juan Leal y Tovar, se congregaron en la ermita del Rosario junto al capitán Cayetano Giménez y los absolutistas José Leal y Manuel Pulido, así como los hermanos Manuel y Antonio Pazo, profanaron la tumba de Arco-Agüero, quemaron la bandera de la Milicia Nacional que cubría el cadáver, despojaron a este del uniforme y las distinciones, que también quemaron, para arrojar luego sus huesos a una cisterna próxima que allí existía.

El delito habría de quedar impune, pese a que las tornas cambiaron de nuevo tras la Primera Guerra Carlista, cuando los liberales pudieron retomar el poder. En junio de 1834, los diputados del Parlamento Bicameral instituido por el Estatuto Real promulgado en el mes de abril, designaron como Regente al moderado Francisco Martínez de la Rosa, que comenzó a aprobar una serie de medidas liberalizadoras, lastradas no obstante por la enorme deuda contraída para armar al Ejército Isabelino. El 18 de julio el gobierno liberal nombraría a Diego Botello, anterior Jefe Político de Orense, para que ejerciera idéntico cargo en Badajoz, vacante hasta entonces por exoneración del anterior gobernador José de Elizondo[54], por lo que ya el 25 de julio, una de las primeras medidas que habría de decidir tras tomar posesión del mismo, sería la de solicitar al Ayuntamiento información sobre la suscripción recabada en su momento para erigir el mausoleo de Felipe Arco-Agüero, así como el estado y la localización del material que había sido comprado para llevarlo a efecto[55].

El Gobernador Botello nunca obtuvo respuesta del Consistorio, pero la rehabilitación de la memoria de Arco-Agüero estaba más próxima a suceder de lo que se pensaba. El 14 de septiembre de 1835, el exaltado Juan Álvarez Mendizábal sustituyó al frente del Ejecutivo al Conde de Toreno, recabando para sí las carteras de Estado, Guerra, Marina y Hacienda, dejando tan sólo las de Interior y Gracia y Justicia en manos de Ramón Gil de la Cuadra y Álvaro Gómez Becerra, respectivamente, ante la falta de candidatos para secundar las serie medidas extremas que se proponía para regenerar la vida política, entre las que destacaba especialmente por su repercusión desamortización de los bienes del clero, aunque también la reorganización de la Milicia Nacional bajo el nombre de Guardia Nacional y la rehabilitación de la memoria de los Inmortales veintiañistas.

En Badajoz, la llegada de los exaltados al poder renovó el interés por recuperar los restos de Felipe Arco Agüero, que continuaban sumergidos en lo más profundo de una cisterna de la Alcazaba. Una vez recuperados, el 4 de octubre de 1835 volvió a ser sepultado de nuevo con todos los honores gracias a la iniciativa del teniente general José Ramón Rodil y Campillo, Capitán General de Extremadura"[56]. No obstante, el Cabildo catedralicio se negó a darle sepultura junto al altar mayor y hubo de ser inhumado en un nicho de la cripta de los canónigos, en desuso desde que en 1829 fuera habilitado un espacio para tal fin en el cementerio de la Alcazaba[57]. En cuanto a los autores de la profanación de su tumba, aunque algunos meses más tarde fue abierta una causa para tratar de depurar responsabilidades, finalmente acabó sobreseída y con los imputados libres de todo cargo[58]. El 15 de mayo de 1836 cesó el gobierno de Mendizábal, junto al resto de medidas que habían sido propuestas para restaurar la memoria de Arco-Agüero. El 23 de septiembre, el Ayuntamiento informaba que se encontraban depositadas en sus instalaciones la Cruz y la estatua de piedra "que habían sido colocadas en los campos de Santa Engracia, en el sitio en que murió el Héroe D. Felipe Arco-Agüero", hasta entonces en poder de Vicente Berriz, regidor en tiempos de absolutismo[59], sin embargo nunca fueron restituidas a su ubicación original.

Aquel sencillo monumento cayó en el olvido, como el proyecto de mausoleo para el que se habían reservado los mármoles en el Convento de San Francisco y aún la memoria misma del mariscal de campo Felipe Arco-Agüero, injustamente relegada por los estudiosos del Trienio Liberal. El Capitán General de Extremadura falleció con treinta y cuatro años edad en un insólito accidente, tras dos décadas de intenso periplo vital en el que luchó primero por la independencia de su país y más tarde por la restauración de las libertades constitucionales en las que creía por encima de todo. Fue sin duda protagonista de una de las etapas más apasionantes de la Historia de España y al menos merecería ser recordado doscientos años después de su muerte.

5. BIBLIOGRAFÍA.

CASTÓN DURÁN, Fernando. "Ambiente político en Badajoz en 1820-1823". *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo VIII, nº3. Diputación de Badajoz, 1934.

CASTRO Y ROSSI, Adolfo. *Historia de Cádiz y su Provincia*. Imprenta de la Revista Médica. Cádiz, 1858.

DE SOJO Y LOMBA, Fermín. "El general don Felipe de Arco-Agüero. Apuntes biográficos". *La Revista de Santander*. Tomo II. Aldus Artes Gráficas. Santander, 1930.

DUARTE INSUA, Lino. "Extremadura en el Régimen Constitucional. Muerte de Arco-Agüero". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo IV, nº 2. Diputación de Badajoz, 1930.

- "Extremadura en el Régimen Constitucional. Monumento a Arco-Agüero y Profanación de sus cenizas". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo VI, nº 3 Diputación de Badajoz, 1932.

GARCÍA, José Antonio (Impr.) *Actas de las sesiones secretas de las Cortes Ordinarias y Extraordinarias de los años 1820 y 1821*. Imprenta García. Madrid, 1874.

LÓPEZ LÓPEZ, Teodoro A. "Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Badajoz". XLV Coloquios Históricos de Extremadura. Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura. Madrid, 2016.

MESONERO ROMANOS, Ramón. *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*. Tomo I. La Ilustración Española y Americana. Madrid, 1881

PEREZ DE AVELLANEDA, Marino. "Felipe de Arco-Agüero y Yolif. Un héroe olvidado". *Altamira*, 83. Tomo LXXXIII. Centro de Estudios Montañeses. Santander, 2012.

ROMERO ALPUENTE, Juan. *La Suprema Junta Central de Conspiradores contra el Sistema Constitucional*. Imprenta de Manuel Pita. Madrid, 1821.

SAN MIGUEL, Evaristo. *Memoria sucinta sobre lo acaecido en la columna móvil de las tropas nacionales al mando del comandante general de la primera división Don Rafael de Riego*.

Oficina de Juan María Puchol. Granada, 1820.

[1] Aunque hubo otros militares destacados en el Pronunciamiento de 1 de enero de 1820, el protagonismo principal acabó recayendo en estos cuatro, que pasaron efectivamente a la posteridad como “Los Inmortales” a raíz de una pieza musical, “Las Cuatro Guirnaldas”, estrenada en el Teatro del Príncipe el 1 de mayo de 1820, según publicó el *Diario de Madrid* de igual fecha.

[2] Certificado expedida por el cura párroco del concejo, el 24 de mayo de 1820. PEREZ DE AVELLANEDA, Marino. “Felipe de Arco-Agüero y Yolif. Un héroe olvidado”. *Altamira*, 83. Tomo LXXXIII. Centro de Estudios Montañeses. Santander, 2012; págs. 353 y 354.

[3] AGMS. Exp. A-2139. H.S. diciembre de 1816; AGP RE 4 de abril de 1820, 28 de noviembre de 1820 y 14 de julio de 1821.

[4] En su expediente consta una habilitación anterior, concedida el 27 de septiembre de 1804, por el mismo motivo. Como al parecer no logró nada, tras la quiebra de la compañía de Juan Yolíf en febrero de 1809, resultaba beneficiario de 8.000 pesos en calidad de acreedor privilegiado de dicho concurso, que en noviembre de ese año aún no había recibido. Felipe Arco-Agüero decidió viajar a Cádiz para aligerar los trámites, que entendemos debieron resolverse de manera conforme, puesto que dos meses más tarde estaba de nuevo en Cataluña a las órdenes del coronel Pedro Sarsfield. Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, 11990, Exp. 29.

[5] SAN MIGUEL, Evaristo. *Memoria sucinta sobre lo acaecido en la columna móvil de las tropas nacionales al mando del comandante general de la primera división Don Rafael de Riego*. Oficina de Juan María Puchol. Granada, 1820; págs. 14 y 15.

[6] *Gaceta de Madrid*, de 8 de abril de 1820.

[7] *Gaceta de Madrid*, de 20 de abril de 1820.

[8] *Diario Constitucional de Granada*, de 23 de abril de 1820.

[9] MESONERO ROMANOS, Ramón. *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*. Tomo I. La Ilustración Española y Americana. Madrid, 1881; pág. 228.

[10] *Gaceta de Madrid*, de 25 de abril de 1820.

[11] *La Colmena*, de 18 de abril de 1820.

[12] Con posterioridad, el Decreto XXXIV, de 26 de septiembre de 1820, permitió regresar a España a todos aquellos que fueron obligados a emigrar por haber tenido cargo en el régimen josefino. A ello contribuyó sin duda ARCO-AGÜERO YOLÍF, Felipe. *Reflexiones de un español dirigidas a S.M. sobre la situación actual de los afrancesados*. Imprenta de Fuentenebro. Madrid, 1820.

[13] *Gaceta Extraordinaria de Madrid*, de 26 de abril de 1820.

[14] *Gaceta de Madrid*, de 29 de junio de 1820.

[15] PÉREZ AVELLANEDA, M. *Felipe de Arco-Agüero...*, ob.cit.; pág. 367.

[16] *Gaceta de Madrid*, de 2 de mayo de 1820.

[17] *Gaceta del Gobierno*, de 19 de agosto de 1820.

[18] *El Constitucional*, de 22 de agosto de 1820.

[19] *Gaceta del Gobierno*, de 21 de agosto de 1820.

[20] *Gaceta del Gobierno*, de 11 de agosto de 1820.

[21] RIEGO Y FLOREZ, Rafael. *Carta del General D. Rafael de Riego a sus compañeros de Armas, los generales López-Baños y Arco-Agüero*. Imprenta de Collado. Madrid, 1820.

[22] *Gaceta del Gobierno*, de 1 de septiembre de 1820.

[23] *La Abeja del Turia*, de 19 de septiembre de 1820.

[24] Decreto XVI, de 31 de agosto de 1829, *Aprobando el Reglamento provisional para la Milicia Nacional local*.

[25] A título de ejemplo, el Decreto XXIV, de 11 de septiembre de 1820, *Sobre premios y distinciones a los individuos del Ejército de San Fernando*.

[26] Fueron estas una serie de medidas de carácter eminentemente anticlerical que comenzaron ese mismo verano, con el Decreto XII, de 17 de agosto de 1820, por el que suprimía la Compañía de Jesús, y continuaron con el Decreto XVIII, de 2 de septiembre de 1820, *Acerca de los sueldos que han de gozar los eclesiásticos que sirven empleos civiles y que no pueden obtener más de un beneficio*; Decreto XXXVI, de 26 de septiembre de 1820, *Declarando desaforados y sujetos a la jurisdicción ordinaria todos los eclesiásticos seculares o regulares*; Decreto XLIII, de 1 de octubre de 1820, *de Supresión de Monacales y reforma de Regulares*; y Decreto LXXX, de 8 de noviembre de 1820, *de Medidas sobre contribuciones del Clero*.

[27] *Gaceta del Gobierno*, de 1 de diciembre de 1820.

[28] PÉREZ AVELLANEDA, M. *Felipe de Arco-Agüero...*, ob.cit; pág. 348.

[29] “Se preparó una mesa con un Crucifijo, un misal, dos candelabros con bujías encendidas y el libro de la Constitución. Arco-Agüero puso una mano sobre el misal y otra en la del general y así contestó: ¡Sí juro!, a la pregunta de este de guardar fielmente el cargo y la Constitución” DE SOJO Y LOMBA, Fermín. “El general don Felipe de Arco-Agüero. Apuntes biográficos”. *La Revista de Santander*. Tomo II. Aldus Artes Gráficas. Santander, 1930; pág. 9.

[30] *El Universal*, de 19 de enero de 1821.

[31] El Decreto de nombramientos traía además otras novedades: O'Donojú fue designado Capitán General de Nueva España y el teniente general Tomás Moreno ocupó su puesto en

la Capitanía General de Andalucía, López Baños fue elegido para la de Navarra y Espoz y Mina para la de Galicia, mientras El Empecinado era destinado al gobierno de Zamora. *Gaceta del Gobierno*, de 18 de enero de 1821.

[32] CASTÓN DURÁN, Fernando. "Ambiente político en Badajoz en 1820-1823". *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo VIII, nº3. Diputación de Badajoz, 1934; págs. 299-300.

[33] *Diario Constitucional de Barcelona*, 3 de marzo de 1821.

[34] Para acceder al discurso completo con la coletilla, firmada de puño y letra por Fernando VII: <https://www.congreso.es/docu/PHist/docs/02trie/P-01-000073-0074-0002-GF1.pdf> [Consultado el 30 de mayo de 2021].

[35] *Gaceta del Gobierno*, de 6 de marzo de 1821.

[36] *Gaceta del Gobierno*, de 13 de abril de 1821.

[37] *El Espectador*, de 11 de mayo de 1821.

[38] ROMERO ALPUENTE, Juan. *La Suprema Junta Central de Conspiradores contra el Sistema Constitucional*. Imprenta de Manuel Pita. Madrid, 1821; pág. 6

[39] *Gaceta del Gobierno*, de 18 de noviembre de 1820.

[40] CASTÓN DURÁN, F. *Ambiente Político..*, ob.cit.; págs. 151 y 152.

[41] *El Espectador*, de 24 de agosto de 1821.

[42] *El Eco de Padilla*, de 6 de septiembre de 1821

[43] GARCÍA, José Antonio (Impr.) *Actas de las sesiones secretas de las Cortes Ordinarias y Extraordinarias de los años 1820 y 1821*. Imprenta García. Madrid, 1874; págs. 252 y 253

[44] *El Espectador*, de 13 de septiembre de 1821. La lápida constitucional que refiere la

noticia fue mandada quitar por Rodríguez Campos una vez publicada la citada Real Orden de 4 de mayo de 1814, aboliendo la labor legislativa de los doceañistas para instaurar el absolutismo, según podía leerse en el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, de 13 de setiembre de 1821.

[45] *El Espectador*, de 13 de setiembre de 1821. Una reseña más breve de estos mismos sucesos, fue recogida en el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, 19 de setiembre de 1821, informando sobre la declaración que se hizo en la ciudad a favor de Riego y del carácter festivo que tomaron los acontecimientos, en tanto “Los músicos militares han tocado himnos patrióticos por las calles y los paisanos reunidos los entonaban a porfía. En la plaza de la Constitución se puso un tablado para que las músicas tocasen por la noche. Ha sido general el regocijo y continuado los vivas a la Constitución y a Riego”.

[46] El relato sería publicado, entre otros, en *El Imparcial*, *El Espectador* y *Diario Constitucional Político y Mercantil de Palma*, el 19 de noviembre de 1821, así como en el *Diario Constitucional de Barcelona*, de 27 de setiembre de 1821.

[47] El accidente mereció un grabado, en el que el Capitán General de Extremadura aparecía “en actitud de haber quedado pendiente del estribo del que se desasíó a corto trecho, según se vio por su comitiva, pero desde luego quedó privado de los sentidos en cuyo estado permaneció desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde en que expiró”. La estampa podía adquirirse en las madrileñas librerías de Matute y Le Brun, a 4 reales la unidad, según *Gaceta de Madrid*, de 19 de diciembre de 1821.

[48] Según declaraciones de Francisco Alonso de Monjardín ante varios miembros del Consistorio, esta fue a frase que oyó mientras se encontraba afeitándose en la puerta de su casa, sita en la calle San Blas número 6, cuando un oficial que conocía de vista e ignoraba su nombre, habló así a la viuda de don José Frutos que habitaba la casa contigua. DUARTE INSUA, Lino. “Extremadura en el Régimen Constitucional. Muerte de Arco-Agüero”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo IV, nº 2. Diputación de Badajoz, 1930; pág. 213.

[49] DUARTE INSUA, L. *Muerte de Arco-Agüero...*, ob.cit.; págs. 215-216.

[50] Cortes Generales. Sesión de 20 de marzo de 1822. Dicho extracto fue así mismo

publicado en *El Universal*, de 21 de marzo de 1822.

[51] Cortes Generales, Sesión de 2 de mayo de 1822.

[52] Algunos autores sostienen que la Cruz y la estatua ubicadas en el lugar de la caída habrían sido señalados en DONET, Alejo. *Mapa Civil y Militar de España y Portugal, con la nueva División en distritos*. Dauty Editor. Paris, 1823.

[53] DUARTE INSÚA, Lino. "Extremadura en el Régimen Constitucional. Monumento a Arco-Agüero y Profanación de sus cenizas". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo VI, nº 3 Diputación de Badajoz, 1932; pág. 352.

[54] *Gaceta de Madrid*, de 19 de julio de 1835.

[55] El Gobernador Civil contaba con el citado informe, suscrito tres días antes por Valetín Falcato, en el que se aseguraba que el material acopiado para construir el mausoleo de Arco-Agüero se encontraba depositado en el Convento de San Francisco. DUARTE INSÚA, L. *Monumento a Arco-Agüero...*, ob.cit; págs. 350-353.

[56] *El Eco del Comercio*, de 4 de octubre de 1835.

[57] LÓPEZ LÓPEZ, Teodoro A. "Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Badajoz". XLV Coloquios Históricos de Extremadura. Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura. Madrid, 2016; pág. 223.

[58] En este sentido, el tribunal militar encargado de instruirla llegó a solicitar informe al Ayuntamiento el 24 de agosto de 1836 sin que mediara respuesta. DUARTE INSÚA, L. *Monumento a Arco-Agüero...*, ob.cit; págs. 354 y 355

[59] Ibid; pág. 356.